

EL RIOJANO

REVISTA DE 1.^A ENSEÑANZA

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería,
Portales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año 5 pesetas.—Medio 3 id.
Número suelto, 25 cénts. de peseta.

No se devuelven los originales.

FUNDADOR.

D. TIBURCIO MARTÍNEZ ALESÓN

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y
30 de cada mes.

COLABORADORES:

D. Marcelino Palacios.
» Modesto Ramírez de la Piscina.
» Juan Bautista Marín.
» Ceferino Ojeda.
y cuantas personas gusten re-
mitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los
Sres. Hijos de Alesón.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Práxedes Mariano Mateo Sagasta

*Expresidente del Consejo de Ministros,
del Congreso de los Diputados,*

hijo predilecto de Logroño y representante en Cortes por este Distrito

Ha fallecido en Madrid, el 5 de Enero de 1903, á los 77 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

El Riojano duplica á sus lectores una oración
por el alma del finado y envía su más sentido pe-
same á la familia de tan ilustre riojano.



SAGASTA.

SU BIOGRAFÍA (1)

Partida de bautismo

«Folio 134 del libro núm. 9 de bautizados en la parroquia de Torrecilla de Cameros, D Práxedes Mariano Mateo Sagasta.

En la villa de Torrecilla de Cameros, á 22 de julio de 1825. Yo D. Juan Martínez de Tejada, con permiso de mi el infrascrito cura propio de las Iglesias unidas de esta villa, bauticé solemnemente á un niño que nació el 21, á las cinco y media de la mañana; le puse por nombre Práxedes Mariano de Mateo Sagasta; es hijo legítimo de D. Clemente Mateo Sagasta; natural de Logroño, y D.^a Esperanza Escolar, natural y vecinos de ésta, habiendo sido también vecinos de dicho Logroño; abuelos paternos don Francisco Mateo Sagasta y D.^a Angela Díaz Antofñiana (él ya difunto), naturales de Genevilla, diócesis de Pamplona y vecinos del referido Logroño; maternos D. Nicolás María Escolar Sáenz del Prado, (ya difunto) y D.^a Manuela Sáenz del Prado (ya difunta), naturales y vecinos de esta

(1) Omitimos en esta ligera Biografía su historia política.

villa; fueron sus padrinos su abuelo D. Nicolás María Escolar y D.^a Fausta Sorzano, que también contrajo, quienes sabían su obligación y cognación espiritual y lo firmamos el bautizante y yo.— *Pedro Fernández Bobadilla.— Juan Martínez Tejada.*»

Su infancia la pasó en Logroño, pues sus padres tenían establecida una Confitería en esta ciudad, en la casa que hoy habita el sastre D. Cesáreo Aragón.

Don Práxedes entró en la escuela de D. Vicente Delgado, y en ella estuvo los años 37, 38, 39 y 40.

Después estudio Gramática y Latinitud con D. Gabino Moreno. Estos estudios duraban tres años, pero Sagasta los terminó en año y medio.

Para premiarle su aplicación le regaló su padre una escopeta se; dirigió á las riberas del Iregua acompañado de otros muchachos compañeros suyos, D. Antonino Castroviejo, D. Paco Díez y otro cuyo nombre sentimos no recordar.

En todo el camino hallaron victima para el primer tiro, pero ya en Puente Madres vieron en una era unas palomas; y después de gran discusión

sobre si era ó no lícito hacer sus primeras armas en propiedad ajenas aquel cuyo nombre no recordamos soltó un tiro á las cándidas aves. No cuentan las crónicas si hubo ó no víctimas, pero lo que sí ha llegado hasta nosotros es que salieron de aquellas inmediaciones dos labradores armados con sendos garrotes y demostrando intenciones nada suaves. Nuestros estudiantes no cesaron de correr hasta Logroño, y es fama que aquél saludable ejercicio los limpió de las aficiones cinegéticas, que pudo despertar en ellos la «escopeta del latin.»

Terminados sus estudios de Filosofía en Logroño, pasó el Sr. Sagasta á Madrid en 1842, para entrar en el colegio preparatorio de Massarnan.

En la escuela de caminos entró el año 46, terminando el 51; ocurriéndole entonces un incidente que vamos á relatar.

De los 25 alumnos que entraron en la escuela, sólo salieron los Sres. Sagasta, Page, Peyronet, Faquineti y otro cuyo nombre no recordamos.

El Sr. Sagasta alcanzó siempre el número uno, excepto en una asignatura que le adelantó el Sr. Page.

Al terminar la carrera, un profesor suspendió á los cinco únicos alumnos que hasta allí habían llegado.

La arbitrariedad era tan notoria, que los ingenieros se quejaron al ministro de Fomento, quien les prometió hacer justicia. A los pocos días llamó á los cinco estudiantes y se encontraron constituido el tribunal bajo la presidencia del mismo ministro. El examen fué muy riguroso, pero todos fueron aprobados, proclamando el presidente la justicia de su petición.

Cuantas veces Logroño acudía al Sr. Sagasta no quedaba descontento.

Así sucedió cuando se construyó el cuartel de caballería.

Sagasta demostró todo su cariño por Logroño cuando el hundimiento del puente de piedra nos incomunicó con media jurisdicción.

El Sr. Sagasta improvisó un puente de madera que salvó la cosecha de vino que por entonces alcanzaba muy buenos precios, hizo enseguida el puente de hierro y la calle de Sagasta, más tarde se hizo nuevo el puente de piedra.

Logroño que en aquella época contaba con un Ayuntamiento modelo, se mostró agradecido y el recibimiento que le hizo en septiembre de 1884 supera á cuanto pudiéramos decir.

Logroño le dió el acta sin oposición, lo hizo su hijo predilecto, lo recibió fastuosamente cuando aquí vino, le erigió una estatua y no encontraba bastantes agasajos para hacerle ni bastantes honores para tributarle.

El Sr. Sagasta concedió á Logroño cuarteles, la guarnición de los Ingenieros, la Escuela de Artes y Oficios, un Establecimiento agrícola, Factorías Militares, la Fábrica de tabacós

el Instituto y otras ventajas en los impuestos, de gran valor.

Estando el Sr. Sagasta por última vez Presidente del Consejo de Ministros se llevaron al Estado las atenciones de 1.ª enseñanza.

Títulos y honores.

El ilustre riojano (q. s. g. h.) estaba en posesión de:

El Toisón de Oro.

Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia.

Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia.

De la Orden de Leopoldo.

De la Orden Imperial del León y del Sol.

De la Orden Imperial de L. Osmanié.

Del Nistgam Iftijar.

Gran Cruz de la Real Orden Militar de la Concepción de Villaviciosa.

De la Orden de Cristo.

De la Orden de la Rosa.

De la Orden Imperial Austriaca de Leopoldo.

De los Santos Mauricio y Lázaro.

De la Orden de la Estrella Polar.

Honor de primera clase de Kamekana. 1.

Busto del Libertador de los Estados Unidos de Venezuela.

Presidente honorario y socio de mérito de varias Sociedades y Academias nacionales y extranjeras.

Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España.

Ex ministro de Estado y de la Gobernación.

Diputado á Cortes electo y ex presidente del Consejo de ministros.

CONTRASTE

En 19 de septiembre de 1884 y con ocasión de la visita hecha á Logroño por el Sr. Sagasta, publicaba EL RIOJANO en número extraordinario lo siguiente:

AL EXCMO. SEÑOR

**DON PRÁXEDES
MATEO SAGASTA.**

«El 11 de septiembre será de grata memoria para la capital de la Rioja, porque en este día fué recibido con expresivas muestras de entusiasmo el hijo predilecto, el ilustre patricio, Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Describir el entusiasmo de que estaban poseídos sus habitantes no nos fuera posible, puesto que todos á por-

fía saludaban al eminente hombre de Estado, al ilustre ex-Presidente del Consejo de Ministros.

Los arcos de triunfo que se han levantado en su obsequio, los innumerables festejos que se han hecho, dan una prueba evidente del singular aprecio que Logroño profesa á su muy amado y querido protector. Las diversas dedicatorias que ostentan demostrando la gloria que ha recibido este pueblo por mediación de su esclarecido paisano.

¡Llor á tan ilustre como celebrado patricio! Gloria á ti, insigne protector!

Aunque nuestra misión en la prensa solo está consagrada al bien del Magisterio de 1.ª enseñanza; sin embargo, no podemos menos de asociarnos al júbilo que reina en esta ciudad al recibir en su seno al eminente hombre que tanto poder ha alcanzado por medio de su elevada ciencia y sabiduría, las cuales tuvieron origen en esos centros donde se forman los corazones y se ensancha la esfera de los conocimientos desde los primeros albores de la vida.

El modesto periódico EL RIOJANO envía al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta un saludo respetuoso y le felicita por la entusiasta ovación con que se le ha recibido, así como no puede menos de congratularse de que la Rioja cuente con tan distinguido patricio.

La Redacción.

Hoy todo ha cambiado. A las alegrías de aquel día ha sucedido la tristeza del que pierde al amigo cariñoso, al protector constante y desinteresado y al que (fuerza es confesarlo), no hemos sabido corresponder como se merecía.

A las ideas políticas que le hacían la guerra, ha sabido corresponder siempre con las suyas generosas, olvidándolo todo y cambiando un dón por una ofensa.

EL RIOJANO, que afortunadamente no ha tenido nunca mas color político que el bien general, se asocia y vé con gusto que hoy sin distinción de clases ni partidos, participan todos en Logroño del sentimiento que domina en España por la pérdida del hombre que si tuvo sus defectos, siempre estuvieron adornados de una buena voluntad, y el que dedicó su existencia al servicio de la Patria.

VERSOS.

ANTE EL CADÁVER DE SAGASTA.

¡Luchas, triunfos, ovaciones!...
¿Qué son?... Luto y soledad.
¡Un muerto, cuatro blandones
y, envuelta en negros crespones,
llorando, la Libertad!

Con fe grande y alma entera
el cuerpo encorvado y viejo
cayó sobre la trinchera.
¡Hace pocos días era
presidente del Consejo!

Y la viril energía,
que con su edad contrastaba,
airada se revolvió
contra aquella mayoría
que ante el peligro temblaba.

Dando puebas de un valor
tan inmenso como extraño,
al verle huir con temor,
¡lloraba por su rebaño
el pobre viejo pastor!

Con el alma dolorida,
su esperanza vió perdida;
lo quiso la dura ley,
y puso en manos del Rey
su dimisión y su vida.

Su vida, porque al salir
de la cámara Real
su pena quiso encubrir,
y alguien le vió sonreír
con amargura mortal.

El rostro, pálido y yerto;
el mirar, triste y rehacio;
mudo el labio; el paso incierto...
¡Aquel hombre bajó muerto
la escalera de Palacio.

Sus pasados ideales
abrumaban su memoria,
y los himnos liberales
eran cantos funerales
que subían á la Gloria.

Quando, triste, sonreía
y, faltándole la tierra,
muerto en pie se sostenía,
¡con qué pena escucharía
aquellos gritos de guerra!

La Cámara popular
sirve de capilla ardiente
al diputado ejemplar.
¡Ponedle un contrario enfrente
que le increpe, y rompe á hablar!

Corazón franco y sencillo;
batallador siempre inquieto;
sin juzgarle, me arrodillo,
y en la tumba del caudillo
me descubro con respeto.

Nacido para luchar,
ni el plomo ni la metralla
le hicieron nunca temblar.
¡Medio siglo de batalla!...
¡Bien merece descansar!

Sobre la caricatura
que envuelve amarga censura,
hoy se alza ante nuestra vista
la gigantesca figura
del orador progresista.

Del invencible soldado
que hasta sucumbir pelea.
Quien vivió tan encumbrado
y muere pobre y honrado,
¡bendito mil veces sea!

JOSÉ JACKSÓN VEYÁN.

PLATO DEL DÍA.

Ni agninaldos puedo ofrecer, ni nuevas noticias puedo dar, porque poco puede ofrecer el que espera, ni noticias puede transmitir quien de ellas carece: estoy, como vosotros, con la mano abierta, y este período de *transición*, ó de calma *chicha*, no se presta ni á reflexiones. Olvidado el *pretérito*, pensamos en el *futuro*, pero con vaguedad, sin base constituida por hechos anteriores, sin fundamentos evidentes que sirvan de punto de apoyo para pensar en el porvenir.

El Ministro que hoy nos rige, no ha dicho aún *esta boca es mía*, pero deduzco de alguna de sus frases vertidas en más de una conferencia, que no debemos temerle, al contrario, esperar de él algo, quizá mucho, beneficioso para el magisterio.

Tomando como escalón lo mejor de lo bueno que ha encontrado en *eso* que aún llamamos legislación de 1.^a enseñanza, silenciosamente ha dicho qué piensa y adónde va.

¡La Magdalena le guíe por buen camino!

Por de pronto, no desdeña informaciones y consejos de los maestros, y hasta los solicita, excelente condición que le acredita de hombre sensato, correcto y prudente. ¡No empieze mal!

La *Gaceta* sólo nos ha comunicado su nombramiento; hasta ahora, no he visto su firma en la *Gaceta*; no hay, pues, ambición de exhibiciones funestas, que toman por base el deseo de darse á conocer, sea como sea. Caminando despacio, no se tropieza; conociendo el terreno, se anda pronto, pero hay que conocerlo.

Yo, que siempre fui pesimista, siempre lo fui más que ahora; hoy mis creencias funestas ceden el campo á esperanzas que halagan, á ilusiones que subyugan; y aquel pesimismo empezó á morir en cuanto lo empezaron á matar hechos que dieron vida á la ilusión que subyuga, á la esperanza que halaga.

No pide el magisterio oro, ni incienso, ni mirra, ofrenda de reyes al Rey de ellos; el magisterio pide lo que necesita, no mirra, que no le pertenece; ni incienso, privativo para Dios; ni oro, reservado para reyes.

No vengo á trazar en las líneas de hoy un programa de reformas, ni á ser el lazarillo del Sr. Allendesalazar; nombre sus consejeros íntimos á los de mejor voluntad y reconocida fe,

desprovistos de la malicia del egoísmo, de la ambición personal y de fines degradados, que yo, poco más que maestro de aldea, tarea tengo con aplaudir, en nombre de los míos, aquellas resoluciones ministeriales dignas del aplauso, y mayor tarea, con criticar, en nombre de los más, las que puedan hacer buenas á las malísimas que hoy se hallan en nuestra legislación, en *eso* que aún se llama legislación de 1.^a enseñanza.

Y es ésta, en retazos mal hilvanados, fiel historia de la desorganizada evolución que va sufriendo, año tras año, la carrera del magisterio, sin que ninguna de las disposiciones que aquella contiene, haya respondido á las necesidades de la época en que se dictaron, ni se amoldara á las exigencias del tiempo en que se escribieron; por eso entiendo que el señor Allendesalazar no necesita de que se le dicte un programa de reformas, ni casi de lazarillos que le guíen; todo lo tiene en *esa legislación*.

El *postre* para este *Plato del día* no exige, pues, ni queso, ni castañas, porque al magisterio no se le da ya *la castaña*, ni se *la dan con queso*.

EL VARON DE LA RIOJA.

6 enero 1903.

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA PROVINCIAL de Instrucción pública de Logroño.

2847

Extracto de los acuerdos tomados por la misma, en la sesión celebrada el día 30 del corriente mes de diciembre de 1902.

Presidencia el Sr. Gobernador civil, D. Víctor Ebro.

Cursar al Rectorado del distrito la propuesta del concurso único del mes de septiembre último, con la demás documentación del mismo, según se previene en el art. 28 del Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de julio de 1900.

Aprobar el proyecto del itinerario de visita, formulado por la Inspección provincial de primera enseñanza para el año de 1903, de conformidad con lo determinado en el art. 6.^o del Real decreto de 2 de septiembre próximo pasado.

Informar favorablemente la ins-

tancia que D. Luis Martínez, maestro propietario de la escuela pública de niños de Entrena, elevó con fecha 15 del actual al Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en la que solicita se le reserve el derecho para poder volver al ejercicio del Magisterio y á escuela de la misma categoría que la que desempeña, puesto que al tomar posesión del cargo de Profesor provisional de Caligrafía del Instituto general y técnico de esta capital, para el que se halla nombrado, dejará vacante la Escuela de referencia.

Remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia el expediente instruido por la Junta local de primera enseñanza del pueblo de Anguiano, contra el Concejal del Ayuntamiento del mismo D. José Ibáñez, para que en su vista se sirva adoptar la resolución que estime más procedente.

Declarar vista la instancia que con fecha 22 del mes que cursa, elevaron á esta Junta varios vecinos de Anguiano, en la que interesan se autorice á la señora del maestro para que le auxilie en las tareas escolares.

Devolver al Ilmo. Sr. Rector, con favorable informe, la instancia en la que D.^a Jaquína Suso, maestra propietaria electa de la escuela de niñas de Munilla, solicita prórroga para tomar posesión de este destino, puesto que justifica que no lo pudo hacer en tiempo oportuno, por encontrarse enferma.

Nombrar una Comisión compuesta de los señores vocales D. Antonio Jimeno Caridad, Director del Instituto general y técnico, D. Eusebio Vallejo, Subdelegado de Medicina, D. Francisco de Paula Marín, Alcalde de esta ciudad, D. Francisco de Luis y Tomás, Arquitecto provincial é Inspector de primera enseñanza, D. José García, para que en vista de la comunicación del Rectorado de este distrito Universitario de fecha 20 del presente mes, se sirva proponer lo que considere más justo, para que esta Corporación emita el informe que en aquélla se interesa.

Logroño 31 de diciembre de 1902.

—El Gobernador Presidente, Víctor Ebro.—El Secretario, Román Zuazo.

Inspección de los establecimientos de enseñanza privada.—Real orden de 24 de diciembre, referente á visitas